

COMUNICACIÓN OFERTA DE INTERPERIODO 2026

Programa de Administración Pública Territorial

DE: Decanatura de Pregrados

PARA: Estudiantes Programa de Administración Pública Territorial – APT –

ASUNTO: Oferta de Interperiodo 2026

FECHA: 10 de junio de 2026

Apreciado(a) estudiante:

La Decanatura de Pregrados, en el marco de las disposiciones del Reglamento Estudiantil establecido en el Acuerdo 0002 de 2018 (artículo 24) y de la normatividad académica institucional vigente, informa las asignaturas, requisitos y fechas de oferta de interperiodo para el año 2026.

Oferta Académica Interperiodo 2026

No	Código del programa	Código del pensum	Nivel	Código de la asignatura	Nombre de asignatura	Cupo máximo	Modalidad
1	PT001	52	1	1318	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	50	100% virtual Moodle
2	PT001	52	1	1321	CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO	50	100% virtual Moodle
3	PT001	52	1	1399	ELECTIVA I- INGLES I *	50	100% virtual Moodle
4	PT001	52	2	1325	REGIMEN Y SISTEMAS POLITICOS LATINOAMERICANOS	50	100% virtual Moodle
5	PT001	52	2	1324	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	50	100% virtual Moodle
6	PT001	52	2	1400	ELECTIVA II - INGLES II *	50	100% virtual Moodle
7	PT001	52	3	1346	INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA	50	100% virtual Moodle
8	PT001	52	4	1352	PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO PÚBLICO	50	100% virtual Moodle
9	PT001	52	5	1360	GESTION DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS	50	100% virtual Moodle
10	PT001	52	5	1363	MATEMATICAS FINANCIERAS	50	100% virtual Moodle
11	PT001	52	5	1362	POLITICA ECONOMICA	50	100% virtual Moodle
12	PT001	52	6	1368	TEORIAS Y ENFOQUE DEL DESARROLLO	50	100% virtual Moodle
13	PT001	52	6	1367	PROYECTO DE FUTURO I	50	100% virtual Moodle
14	PT001	52	6	1369	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	50	100% virtual Moodle
15	PT001	52	7	1370	PROBLEMÁTICA PÚBLICA COLOMBIANA	50	100% virtual Moodle
16	PT001	52	7	1373	PROYECTO DE FUTURO II	50	100% virtual Moodle
17	PT001	52	10	1391	SEMINARIO ELECTIVO I	50	100% virtual Moodle
18	PT001	52	10	1392	SEMINARIO ELECTIVO II	50	100% virtual Moodle
19	PT001	53	1	APT04-CRD	Geografía física y ambiental	50	100% virtual Moodle

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co





No	Código del programa	Código del pensum	Nivel	Código de la asignatura	Nombre de asignatura	Cupo máximo	Modalidad
20	PT001	53	1	APT05-CRD	Historia de la administración pública	50	100% virtual Moodle
21	PT001	53	1	APT06-CRD	Matemáticas I	50	100% virtual Moodle
22	PT001	53	2	APT08-CRD	Matemáticas II	50	100% virtual Moodle
23	PT001	53	2	APT09-CRD	Micro y macroeconomía	50	100% virtual Moodle
24	PT001	53	3	APT16-CRD	Finanzas y análisis financiero público	50	100% virtual Moodle
25	PT001	53	3	APT15-CRD	Estadística I	50	100% virtual Moodle
26	PT001	53	4	APT24-CRD	Presupuesto público	50	100% virtual Moodle
27	PT001	53	4	APT22-CRD	Estadística II	50	100% virtual Moodle
28	PT001	53	4	APT21-CRD	Derecho administrativo	50	100% virtual Moodle
29	PT001	53	5	APT27-CRD	Organización estatal colombiana	50	100% virtual Moodle
30	PT001	53	5	APT28-CRD	Políticas y gestión ambiental en Colombia	50	100% virtual Moodle
31	PT001	53	5	APT29-CRD	Sistemas de información territorial	50	100% virtual Moodle

***Bolsa de electivas:** indica la posibilidad de que el estudiante elija la temática de su interés que requiere tomar como electiva, independientemente de su ubicación semestral, cabe resaltar que la asignatura seleccionada de esta bolsa será reconocida como crédito aprobado de las electivas del pensum.

Información importante para estudiantes del plan de estudios antiguo (Pensum 52)

La Decanatura de Pregrados realiza un llamado especial a los y las estudiantes del plan de estudios antiguo (Pensum 52) que aún tengan pendiente cursar y aprobar asignaturas sin equivalencia en el nuevo plan de estudios (Pensum 53), correspondientes a primero, segundo, tercero y cuarto semestre. De conformidad con el régimen de transición establecido en el artículo 5 del Acuerdo No. 002 de 2023, estas asignaturas serán ofertadas únicamente durante el interperiodo 2026.

En consecuencia, se invita a los estudiantes a priorizar su matrícula durante esta última vigencia de oferta, toda vez que dichas asignaturas no volverán a ofertarse a partir del período académico 2026-2.

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co





No	Cód. Programa	Código del pensum	Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Semestre
1	PT001	52	1318	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	1
2	PT001	52	1321	CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO	1
3	PT001	52	1399	ELECTIVA I	1
4	PT001	52	1324	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	2
5	PT001	52	1325	REGIMEN Y SISTEMAS POLITICOS LATINOAMERICANOS	2
6	PT001	52	1400	ELECTIVA II	2
7	PT001	52	1346	INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA	3
8	PT001	52	1401	ELECTIVA III	3
9	PT001	52	1352	PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO PÚBLICO	4

Lineamientos y requisitos para matrícula de interperiodo 2026

Para acceder a la oferta académica del interperiodo 2026, el estudiante deberá tener en cuenta las siguientes disposiciones:

1. Las asignaturas ofertadas en interperiodo 2026 se orientarán a nivel nacional en modalidad 100% virtual a través de Moodle. Antes del inicio de clases, el estudiante deberá verificar que cuenta con acceso al sistema académico ARCA, al correo institucional y a la plataforma Moodle.
2. Al cierre del período académico 2026-1, el estudiante deberá tener registradas en el sistema académico ARCA las notas finales de las asignaturas cursadas durante dicho período. De lo contrario, no podrá realizar la matrícula académica de interperiodo dentro de las fechas establecidas.
3. Para realizar la matrícula de los cursos de interperiodo, el estudiante no deberá presentar obligaciones financieras pendientes con la Institución ni encontrarse excluido por bajo rendimiento académico.

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co





4. De conformidad con el artículo 24 del Acuerdo 0002 de 2018, los estudiantes podrán matricular hasta siete (7) créditos académicos durante el interperiodo, sujetos a disponibilidad de cupos.
5. Las asignaturas ofertadas durante el interperiodo 2026 tendrán un cupo máximo de cincuenta (50) estudiantes, aplicable tanto al Pensum antiguo (52) como al Pensum nuevo (53). Para la apertura de una asignatura del Pensum nuevo, así como de aquellas con equivalencias entre el Pensum antiguo y el nuevo, se requerirá un mínimo de 10 estudiantes matriculados. En el caso del Pensum antiguo, las asignaturas sin equivalencias incluidas en el régimen de transición no estarán sujetas a un requisito mínimo de matrícula. Estas asignaturas podrán ser cursadas por estudiantes de los diferentes municipios que integran cada Dirección Territorial.
6. Para acceder a la oferta académica del interperiodo 2026, el estudiante deberá tener calidad académica activa y haber aprobado, en períodos anteriores al 2026-1, las asignaturas prerrequisito correspondientes.
7. Recuerde estudiante que, en el evento en que usted deba realizar el pago de los créditos de interperiodo, solo podrá hacerlo en las fechas indicadas en el recibo de pago (realice la consulta de su recibo en el paso 6 de ARCA), tenga en cuenta que vencidas estas fechas no procederá expedición de una nueva liquidación y, por lo tanto, no tendrá acceso a la plataforma Moodle ni contará con matrícula en ARCA de la asignatura, en consideración al artículo 18 del Acuerdo 02 de 2018 Reglamento Estudiantil.
8. El estudiante deberá contar con los recursos tecnológicos y la disponibilidad de tiempo necesarios para el desarrollo de los cursos. La cancelación de asignaturas de interperiodo solo procederá en situaciones excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditadas ante las instancias competentes.

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co



Cronograma Interperiodo 2026

Actividad	Fechas	Responsable
Registro de matrícula Inter - periodo	Del 17 al 19 de junio de 2026	Dirección de Registro y Control Académico / estudiantes
Inicio de clases	Del 23 de junio de 2026	Coordinaciones Académicas Territoriales
Finalización de clases	Al 14 de julio de 2026	Coordinaciones Académicas Territoriales
Revisión de calificaciones	hasta el 15 de julio de 2026	Docentes / estudiantes
Fecha límite de registro de notas en ARCA	Hasta el 16 de julio de 2026	Docentes
Cierre de interperiodo	17 de julio de 2026	Registro y control
Registro de evaluación docente	30 de julio de 2026	Estudiantes y Docentes

El plan de estudios del Programa de Administración Pública Territorial es el mismo a nivel nacional; por lo tanto, el estudiante, independientemente de la Dirección Territorial o CETAP donde se encuentre adscrito, podrá matricular las asignaturas ofertadas siempre que cumpla con los requisitos y prerrequisitos correspondientes.

Asimismo, los estudiantes cuentan con los mecanismos académicos de equivalencia y evaluación de suficiencia establecidos en el Reglamento Estudiantil, los cuales constituyen alternativas para avanzar en el plan de estudios. La Decanatura de Pregrados informa que las asignaturas del Programa de Administración Pública Territorial que no se contemplen en la oferta de interperiodo 2026 serán ofertadas en el período académico regular 2026-2, de acuerdo con la programación académica definida por cada Dirección Territorial y sus respectivos CETAP.

Atentamente,

NATHALY BURBANO MUÑOZ
Decana de Pregrados

Anexos: N/A

Copia: Coordinadores Académicos de Direcciones Territoriales

Elaboró: Cindy Viviana Figueroa Joven, Profesional Especializado – Decanatura de Pregrados.

Revisó: Nathaly Burbano Muñoz, Decana de Pregrados.

Aprobó: Nathaly Burbano Muñoz, Decana de Pregrados.

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co

